



Después de contraer matrimonio en Perú: inscripción en el registro suizo del estado civil

Agosto 2023

Documentos que debe presentar

- Acta de matrimonio
- Acta de nacimiento del esposo / esposa no suizo/a
- Si fuera **divorciada/o**: acta de matrimonio con mención marginal del divorcio
 - a) Divorcio por vía judicial: copia emitida por la autoridad responsable de la sentencia o testimonio de divorcio vincular (separación legal, ratificación de separación legal, sentencia de divorcio, ratificación de sentencia de divorcio)
 - b) Divorcio por vía notarial: copia emitida por la autoridad responsable de la escritura
 - c) Divorcio por vía municipal: copia emitida por la autoridad responsable de la resolución del divorcio
- Si fuera **viuda/o**: acta de defunción del cónyuge fallecido y acta de matrimonio del último matrimonio
- Certificado de Inscripción emitido por el RENIEC (documento contiene los datos del DNI, por lo que es necesario solicitar dicho documento antes de actualizar el DNI para que figure la dirección antes del matrimonio)
- Fotocopia de DNI con el estado civil actualizado

Los documentos originales serán transmitidos a la autoridad de estado civil competente en Suiza y no deben tener una fecha de emisión mayor a 6 meses de antigüedad. No serán devueltos. No se aceptan fotocopias, a menos que se indique. De ser necesario, se pueden exigir documentos adicionales.

Traducción

Los documentos que no están redactados en una lengua nacional suiza, inglés o español deben ser traducidos.

Legalización

Todos los documentos de estado civil extranjeros deben ser legalizados antes de ser remitidos a la representación suiza por el RENIEC y con la Apostilla:

| | |
|---|---|
| RENIEC- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil www.reniec.gob.pe Central Telefónica (+51 1) 315-2700 (+51 1) 315-4000 | Ministerio de Relaciones Exteriores Jirón Miro Quesada 263, interior pasaje Acuña 155 Centro de Lima Lima Teléfono Informes: (+51 1) 2043337, opción 1 |
|---|---|

Los extractos de los registros civiles electrónicos que pueden verificarse en línea no requieren de una Apostilla. En el caso de los extractos verificables en línea, se deberá adjuntar el impreso que se adquiere vía el siguiente link: <https://www.reniec.gob.pe/portal/html/serviciosLinea/validacion.html>

Tasas

La inscripción del matrimonio en el registro suizo del estado civil es gratuita.

Información suplementaria

En caso el ciudadano/a suizo/a se encuentre inscrito ante este Centro Consular Regional, se le informa que los extractos pueden cargarse en buena calidad (formato PDF) a través de la ventanilla en línea del Sistema (Registro) de Suizos en el Extranjero.

Si aún no se ha registrado en la ventanilla en línea, le recomendamos lo haga.

(<https://account.idm.eda.admin.ch/login/app/evera?culture=es>)

De no estar inscrito el ciudadano/la ciudadana suizo/a ante el Centro Consular Regional Andino, se deben suministrar las siguientes informaciones del contrayente suizo o de la persona que viva en Suiza: Apellido, nombre, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, comuna de origen, dirección exacta del domicilio antes y después del matrimonio, nombre y apellido de los padres y copia del documento de identidad vigente.

Embajada de Suiza
Avda. Salaverry 3240
San Isidro
Lima 15076